

Neiva, Diciembre 04 de 2018

Señores

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA, HUILA**

Referencia: CONVOCATORIA PUBLICA No. 003 DE 2018, cuyo objeto es: "CONCESIÓN PARA REALIZAR EL DISEÑO, CONSTRUCCION, ADECUACIÓN, DOTACION, OPERACIÓN, EXPLOTACION Y ORGANIZACIÓN DEL AREA Y DE LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CARDIOLOGIA NO INVASIVA A PACIENTES Y LA EXTENSION FUTURA DE LOS SERVICIOS CONEXOS DE REQUERIRSE: ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN ENTREGADAS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA"


Asunto: Manifestación de Interés de Participar

Por medio de la presente me permito manifestar mi intención de participar en el proceso de la referencia, con el fin de que se me tenga en cuenta en el sorteo para conformar la lista de posibles oferentes, mediante:

UNION TEMPORAL CARDIOLOGIA 2018

NOMBRE DE INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
CARDIOSOVAL SAS	70%
DIEGO SANDOVAL CASTRO (Arquitecto)	30%

Atentamente,




JOHN GILBERTO SALGADO ROA
Representante Legal U.T CARDIOLOGIA 2018
Celular . 321 2081417
Dirección: Calle 12 No. 5 125. Consultorio 505
Centro Médico el Nogal
Correo: cardiosovalsas@gmail.com

CONSTANCIA SECRETARIAL

La Plata Huila, Noviembre siete (07) de dos mil dieciocho (2018). Siendo las cinco (5:00 PM) de la tarde fecha y hora establecida en el cronograma de actividades de la invitación pública 003 de 2018, cuyo objeto es: "contrato de concesión por cuenta y riesgo del concesionario, quien realizara el diseño, construcción, adecuación, dotación, operación, explotación y organización del área de los equipos especializados para prestar el servicio de cardiología NO invasiva a pacientes y extensión futura de los servicio de conexión de requerirse; acorde con las especificaciones técnicas de construcción y operación entregados por la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de PADUA de La Plata Huila", presento manifestación de interés dentro del término el ciudadano JHON GILBERTO SALGADO ROA, identificado con cedula de ciudadanía número 7.692.387, en su calidad de representante legal de la unión temporal cardiología 2018.

Se incorpora el documento original en un folio útil para que forme parte del proceso de convocatoria como lo exige el acuerdo 007 de 2014 y la resolución 635 de 2014 de la entidad.

En constancia se pone firma como aparece



NOE SANTIAGO PARADA PARDO
Asesor Jurídico Externo

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"